

Se convoca sesión de la Mesa de Contratación constituida con carácter de permanencia para todos los contratos de suministros, servicios y otros contratos de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, a celebrar el día **2 de diciembre de 2020**, a partir de las 09:30 horas, sesión que será realizada de **Telemáticamente**, para tratar el siguiente orden del día:

**DÍA 2 DICIEMBRE DE 2020, 09:30 HORAS, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA.**

**1.- 43/2020 SV PA. SERVICIO DE CAFETERÍA DEL COMPLEJO CULTURAL SAN FRANCISCO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES**

- Apertura sobre 1, documentación administrativa (DEUC) y sobre 2, criterios cuantificables automáticamente. Clasificación de ofertas.

**2.- 51/2020 SV PACONTRATO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PROYECTO "JUVENTAS FORMA PROMOVIDO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (EMP-POEJ)**

- Apertura sobre 1, documentación administrativa (DEUC) y Sobre 2, criterios cuantificables automáticamente. Clasificación de ofertas.

**3.- 53/2020 SM PAS. SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS "PICK-UP" DESTINADOS A LA SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.**

- Apertura sobre único.

**4.- 61/2020 SV PAS. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS EN LAS INSTALACIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.**

- Apertura sobre único.


**5.- 62/2020 SM PAS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN LÍNEAS DE VIDA EN VEHÍCULOS DEL SEPEI DE DIPUTACIÓN DE CÁCERES.**

- Apertura sobre único.

Se indica que en virtud de lo establecido en el apartado 4 del artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la apertura de la oferta económica **no se realizará en acto público** al emplearse en toda la tramitación de los expedientes medios electrónicos. En este sentido, cabe recordar que la Disposición final tercera del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia (BOE 29/04/2020), ha modificado el texto de los apartados d y f, del punto 4 del artículo 159, relativo al procedimiento abierto simplificado, suprimiendo el requisito de que el acto de apertura de los sobres que contengan la parte de la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas sea público. Toda la información de la apertura de las ofertas, estará accesible a través de las Actas de la Mesa de contratación, publicadas en el Perfil del contratante.

Documento firmado electrónicamente cuya autenticidad y fecha es verificable en el sitio y mediante CSV indicados en informe al margen.

.-C/Miembros de la Mesa de Contratación.-

<b>Código Seguro De Verificación :</b>	PF2MIN0Q6P06T0K4IS4C8PHRVA05FSA9	<b>Sello De Tiempo</b>	01/12/2020 10:16		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>Firmado Por</b>	Sergio Medina Duran (Tecnico Administracion General)				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF2MIN0Q6P06T0K4IS4C8PHRVA05FSA9">https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF2MIN0Q6P06T0K4IS4C8PHRVA05FSA9</a>	<b>Página</b>	1/1		